



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

**Secretario de Evaluación y Control:** JOHN JAIRO VELASQUEZ BEDOYA

**Período evaluado:**  
Noviembre 2015 –  
Febrero 2016

**Fecha de elaboración:**  
4 de marzo de 2016

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y conforme al Decreto 943 de 2014 expedido por el Departamento Administrativo de Función Pública DAFP en el que se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, la Alcaldía de Medellín presenta y publica el Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno entre noviembre de 2015 y febrero de 2016, de acuerdo con la estructura de dicho modelo: Módulo de planeación y gestión, Módulo de evaluación y seguimiento y el Eje transversal de información y comunicación.

### MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Este módulo contiene los componentes de:

- Talento Humano
- Direccionamiento Estratégico
- Administración de Riesgos

Avances:

#### COMPONENTE TALENTO HUMANO

##### Plan Institucional de Formación y Capacitación

De acuerdo con la información enviada por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, dentro del Plan Institucional de Formación y Capacitación -PIFC- definido para el año 2015 mediante Documento Específico DE GETH, se beneficiaron un total de 610 servidores para el periodo noviembre – diciembre de 2015, como se ilustra a continuación:

Total de servidores beneficiados dentro del *Plan Institucional de Formación y Capacitación* entre los meses de noviembre y diciembre de 2015 con los totales por componente e intervenciones por programa:



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

TIPO DE INTERVENCIÓN	CURSO	No. HORAS CURSO	TOTAL SERVIDORES INTERVENIDOS EN EL PERÍODO	TIPO Y NOMBRE FORMADOR	ESTADO
					(Terminado /En Proceso /Por Iniciar)
Individual- Programa " Cultivar para Entregar"	Taller Compro- Misión	20	2	Formador Interno	TERMINADO
	Las 7 Leyes Espirituales según Chopra	22	74	Formador externo (ALIANZA con la ARL Colmena)	TERMINADO
Intervención grupos de Trabajo- Programa "Estrechando Lazos"	Metamorfosis Express	2	302	Practicantes de Excelencia	TERMINADO
	Autoconfianza - Sensibilización para el trabajo en equipo	2	108	Formador Interno	TERMINADO
<b>Totales Componente Formación</b>		<b>46</b>	<b>486</b>		
Individual Programa "Alineando el Hacer"	Metodología General Ajustada - M.G.A.	20	27	Formador externo (ALIANZA con la ESAP)	TERMINADO
	Aplicación de hojas de cálculo en Excel	20	21	Formador externo (ALIANZA con el SENA)	TERMINADO
	Gestión de proyectos	20	48	Formador externo (ALIANZA con la ESAP)	TERMINADO
<b>Totales Componente Capacitación</b>		<b>60</b>	<b>96</b>		
Individual - Programa "Cuidando mi ser"	Reinducción - Temas: Auto- cuidado, Gestión del riesgo laboral, Plan estratégico de talento humano	4	28	Formadores internos EFIAM y alianza con la ARL	TERMINADO
<b>Total Componente Sensibilización Organizacional</b>		<b>4</b>	<b>28</b>		





Teniendo en cuenta que estaba finalizando el período no fue posible conformar grupos de servidores para otros cursos de herramientas de oficina, los servidores aducen exceso de actividad laboral por informes para comisión de empalme y vacaciones.

Durante el período (noviembre – diciembre 2015) no se presentaron requerimientos para participación en eventos especializados de capacitación.

Para los meses de enero y febrero 2016 no hay reporte del PIFC debido a que se encuentra en proceso de aprobación de presupuesto.

### Manual de Funciones y Competencias Laborales

El 14 de diciembre de 2015 mediante la expedición de las Resoluciones 3728, 3729, y 3730 se realizó el ajuste a los “Manuales Específicos de Funciones y Competencias Laborales” para los diferentes empleos que conforman la planta de cargos del Municipio de Medellín. Estos manuales contienen la identificación de los empleos, área funcional, propósito principal, funciones esenciales, conocimientos básicos para el empleo, entre otros. Esta información fue socializada a través del correo interno del Municipio y también se encuentra publicada en la Intranet-Eureka.

### Plan de Bienestar Social e Incentivos

En la siguiente tabla se muestra el avance de las actividades realizadas durante los meses de noviembre y diciembre de 2015 del “Plan de Bienestar Social e Incentivos”, incluyendo Rosa de los Vientos.

Para los meses de enero y febrero de 2016 no hay reporte debido a que está en proceso de aprobación de presupuesto.

Actividad	Indicadores	Nov - Dic. 2015	
		Nº de Beneficiados	Presupuesto Ejecutado
Apoyo para el aprovechamiento del tiempo libre	Solicitudes de aprovechamiento del tiempo libre aprobadas	620	\$ 109.632.808
Caminadas ecológicas	Participación en las caminadas ecológicas	132	\$ 2.951.040
Exposición habilidades artísticas: Pintura y Fotografía	Participación en la exposición de habilidades artísticas	41	N/A



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

Olimpiadas Municipales	Participación en las Olimpiadas Municipales	1177	\$ 480.000.000
Semilleros infantiles y juveniles de educación musical y cultural	Participación en los semilleros infantiles y juveniles de educación musical y cultural	25	\$ 175.000.000
Semilleros Deportivos	Participación en los semilleros deportivos de niños y jóvenes	162	
Semilleros musicales de adultos y grupos de proyección cultural	Participación en los semilleros musicales de adultos y grupos de proyección cultural	41	
Centro de bienestar 5° piso - Malecón de los sueños	Participación de los servidores en las actividades de Malecón de los sueños	2436	-
Centro de bienestar 5° piso - Viento en Popa	Ingresos a la zona de Viento en Popa	1375	-
Centro de bienestar 5° piso - Alquimia saludable	Ingresos a la zona de Alquimia saludable	5677	N/A
Centro de bienestar 5° piso Sala amiga de lactancia	Servidoras que asisten a la sala amiga de lactancia	3	N/A
Centro de bienestar 5° piso - Nautilus	Niños y niñas beneficiados con el jardín infantil Nautilus	47	-
Recreación y Cultura - Cityparquiando	Ingreso acumulado a los parques y museos del convenio cityparquiando	8616	\$ 127.746.749



## Alcaldía de Medellín Cuenta con vos

Vacaciones recreativas	Participaciones en las vacaciones recreativas	510	\$ 132.692.400
Becas convencionales	Becas convencionales adjudicadas	3	\$ 2.195.348
Préstamos de Calamidad	Solicitudes de préstamo de calamidad aprobadas y desembolsadas	20	\$ 61.775.000
Adjudicación de créditos para compra, hipoteca, mejora y construcción	Solicitudes de crédito de vivienda de empleados aprobadas	53	\$ 5.545.245.500
Pregón Navideño		-	\$ 119.482.320
Encuentro del servidor y la Familia Municipal	Familias asistentes al encuentro del servidor y la familia municipal	7697	\$ 734.000.000
Fortalecimiento de la vida en pareja	Participación en fortalecimiento de la vida en pareja	20	\$ 2.932.480
Apoyo a servidores y familiares en situación de discapacidad	Familias satisfechas con el apoyo a sus situaciones de discapacidad	30	\$4.988.000

- Indicadores tomados con base en el promedio de personas atendidas mensualmente durante los meses de funcionamiento de cada actividad.
- Desembolsos efectuados con corte al 31/12/2015 con base en créditos legalizados y aprobados previamente.

**Fuente:** Subsecretaría de Gestión Humana - Unidad de Desarrollo Humano.





**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

## Evaluación del Desempeño

De acuerdo con el informe presentado por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, el resultado arrojado de la evaluación de desempeño periodo 01/02/2015 - 31/01/2016 es el siguiente:

Dependencia	Total evaluados y cualificados	% de cumplimiento	Sin evaluación y cualificación	% de incumplimiento	Total general	En carrera	En provisionalidad
ALCALDIA	8	100%	0	0%	8	7	1
DPTO. ADTVO. DE PLANEACION	182	98%	3	2%	185	101	84
DPTO. ADTVO. DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	244	98%	6*	2%	250	119	131
VICEALCALDIA- DE HABITAT, MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD	2	67%	1	33%	3	2	1
VICEALCALDIA- DE PLANEACION Y GESTION TERRITORIAL	7	88%	1	13%	8	7	1
SECRETARIA DE COMUNICACIONES	51	96%	2	4%	53	28	25
SECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA	82	100%	0	0%	82	50	32
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	51	98%	1	2%	52	35	17
SECRETARIA DE EDUCACION	208	99%	2	1%	210	144	66
SECRETARIA DE EVALUACION Y CONTROL	27	96%	1	4%	28	19	9
SECRETARIA DE GESTION HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	338	99%	4	1%	342	235	107
SECRETARIA DE GESTION Y CONTROL TERRITORIAL	155	100%	0	0%	155	99	56





## Alcaldía de Medellín Cuenta con vos

SECRETARIA DE GOBIERNO Y DERECHOS HUMANOS	549	96%	24*	4%	573	375	198
SECRETARIA DE HACIENDA	322	99%	4	1%	326	183	143
SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA	204	99%	3	1%	207	123	84
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	112	94%	7*	6%	119	65	54
SECRETARIA DE LA JUVENTUD	12	100%	0	0%	12	3	9
SECRETARIA DE LAS MUJERES	59	100%	0	0%	59	28	31
SECRETARIA DE MOVILIDAD	756	99%	9*	1%	765	358	407
SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	88	97%	3	3%	91	63	28
SECRETARIA DE SALUD	130	99%	1	1%	131	65	66
SECRETARIA DE SEGURIDAD	40	98%	1	2%	41	32	9
SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	241	98%	4	2%	245	151	94
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	82	98%	2	2%	84	39	45
SECRETARIA GENERAL	79	100%	0	0%	79	61	18
SECRETARIA PRIVADA	7	88%	1	12%	8	7	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4036</b>	<b>98%</b>	<b>80</b>	<b>2%</b>	<b>4116</b>	<b>2399 (58%)</b>	<b>1717 (42%)</b>

En total se tienen 4.116 servidores, de los cuales el 58% (2.399) son de carrera administrativa y el 42% (1.717) provisionales.

De acuerdo con el reporte, en el sistema SAP aparecen 80 servidores que no habían sido evaluados o cualificados. Al verificar uno a uno los reportes se encontró que a la fecha realmente sólo falta realizar la evaluación o cualificación 67 servidores, debido a que los 13 restantes no se pudieron cerrar en el sistema SAP, lo que hace que aparezcan como evaluaciones no realizadas.

\* Las Secretarías con el mayor número de personas pendientes por evaluar o cualificar son: Gobierno (24 servidores), Movilidad (9 servidores), Infraestructura Física (7 servidores) y DAGRED (6 servidores).





**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

## COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### Planes, Programas y Proyectos

Ante el Alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga tomaron posesión los nuevos integrantes del Consejo Territorial de Planeación de Medellín -CTP-, órgano consultivo de carácter colegiado que se constituye en el principal espacio para la participación ciudadana en el proceso de planeación de la ciudad. Su primera tarea es recibir, estudiar y hacer aportes al anteproyecto del Plan de Desarrollo 2016-2019 - Medellín Cuenta con Vos, que luego pasará a estudio, evaluación y aprobación por parte del Concejo de Medellín.

La Secretaría de Participación Ciudadana presentó ante el Concejo de Medellín un nuevo modelo de aplicación del Presupuesto Participativo. La propuesta consiste en la revisión del Acuerdo 43 de 2007 que rige al proceso de Presupuesto Participativo, haciendo ajustes enfocados en la metodología de la planeación local en la recuperación de tejido social y la cultura ciudadana, y con mayor énfasis en el seguimiento, acompañamiento y planeación rigurosa a la contratación. Esto con el fin de que la planeación local de las comunidades se vea reflejada en proyectos que tengan impacto ciudadano y no a temas de particulares.

El Alcalde de Medellín Federico Gutiérrez Zuluaga entregó el anteproyecto del Plan de Desarrollo 2016-2019 - Medellín Cuenta con Vos el 29 de febrero al Consejo Territorial de Planeación, el cual tendrá un mes para evaluar su contenido y hacerle recomendaciones a la administración Municipal.

Los ejes estratégicos de dicho plan son:

- Legalidad y Cultura Ciudadana
- Seguridad y Convivencia
- Educación Cultura y Deporte
- Movilidad Sostenible
- Desarrollo Económico: Empleo y Competitividad
- Salud
- Urbanismo Social, Medio Ambiente, Vivienda y Hábitat
- Vamos a Recuperar Nuestro Centro
- Corregimientos
- Medellín Digna
- Medellín y Antioquia

Este anteproyecto es el producto de la participación de la ciudadanía en 14 encuentros realizados en las 16 comunas y los 5 corregimientos con la participación de alrededor de 7.000 personas.

Además de los encuentros con las comunidades, en el proceso de construcción del plan de desarrollo se destacan las reuniones de trabajo que ha liderado la Administración Municipal con el Comité Intergremial de Antioquia, el Cuerpo Consular de Medellín, el Comité Universidad-Empresa-Estado, entre otros sectores.



Centro Administrativo Municipal (CAM)  
Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144  
Conmutador 385 5555. [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)





Por lo que ha dicho el Alcalde, dentro de las prioridades de Medellín Cuenta con Vos, está la recuperación del Centro para la ciudadanía, por ello nombró nueva Gerente del Centro, con quien inició la estructuración de acciones concretas para esa parte de la ciudad.

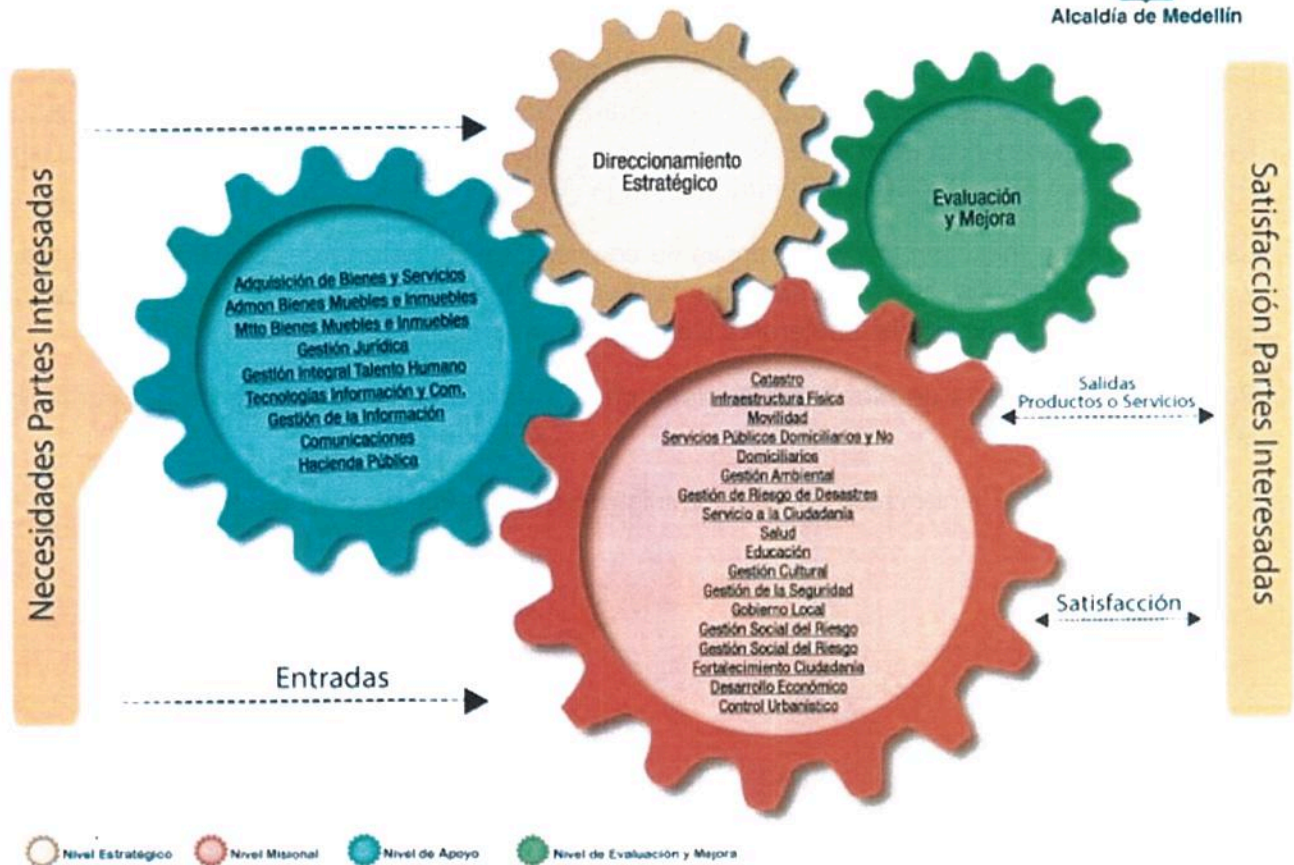
### Modelo de Operación por Procesos

Partiendo de los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial se derogó el Acuerdo Municipal 499 de 2013 y se aprobó el Decreto 1985 de 2015, el cual da origen a un nuevo proceso llamado "Control Urbanístico" perteneciente al nivel misional donde se concentran los controles del elemento urbanístico. Ahora se cuenta con un (1) proceso estratégico, nueve (9) procesos de apoyo, 16 procesos misionales y un (1) proceso de evaluación y mejora. Este ajuste a los Procesos se dió a conocer a través del correo interno del Municipio.

### Modelo de Operación por Procesos



Alcaldía de Medellín





**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

## Estructura organizacional

Con el cambio de Administración, el nuevo Alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga con la aprobación del Consejo Municipal del Acuerdo 001 de 2016 modificó el Decreto 883 de 2015, el cual definía la estructura administrativa del Municipio. Con este nuevo Acuerdo el Alcalde ajustó la estructura administrativa a las necesidades de su Plan de Gobierno. Dentro de los cambios se encuentran los siguientes:

- Se eliminaron las seis Vicealcaldías que se habían creado en la modernización de la administración anterior.
- Se modificó la estructura de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos para consolidar una nueva Secretaría, que ahora se denomina Secretaría de Gobierno y Dirección del Gabinete y se encuentra adscrita al Despacho del Alcalde. Así mismo, la Gerencia de Corregimientos y la Gerencia del Centro, que antes pertenecían a la Vicealcaldía de Planeación y Control Territorial, que pasaron a depender del despacho.
- La Secretaría de Seguridad se transformó en Secretaría de Seguridad y Convivencia y se le agregaron dos nuevas Subsecretarías, que pertenecían a la llamada Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos (Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia y Subsecretaría de Espacio Público). La nueva Secretaría de Seguridad queda con cuatro (4) Subsecretarías.
- La Secretaría de Inclusión Social y Familia se convierte en Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, y se le adiciona la Subsecretaría de Derechos Humanos que antes pertenecía a la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.
- Por último, la Gerencia de Movilidad Humana pasó a depender directamente de la Secretaría de Movilidad.

De acuerdo con lo anterior, la nueva estructura administrativa del municipio queda así:



Centro Administrativo Municipal (CAM)  
Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144  
Conmutador 385 5555. [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

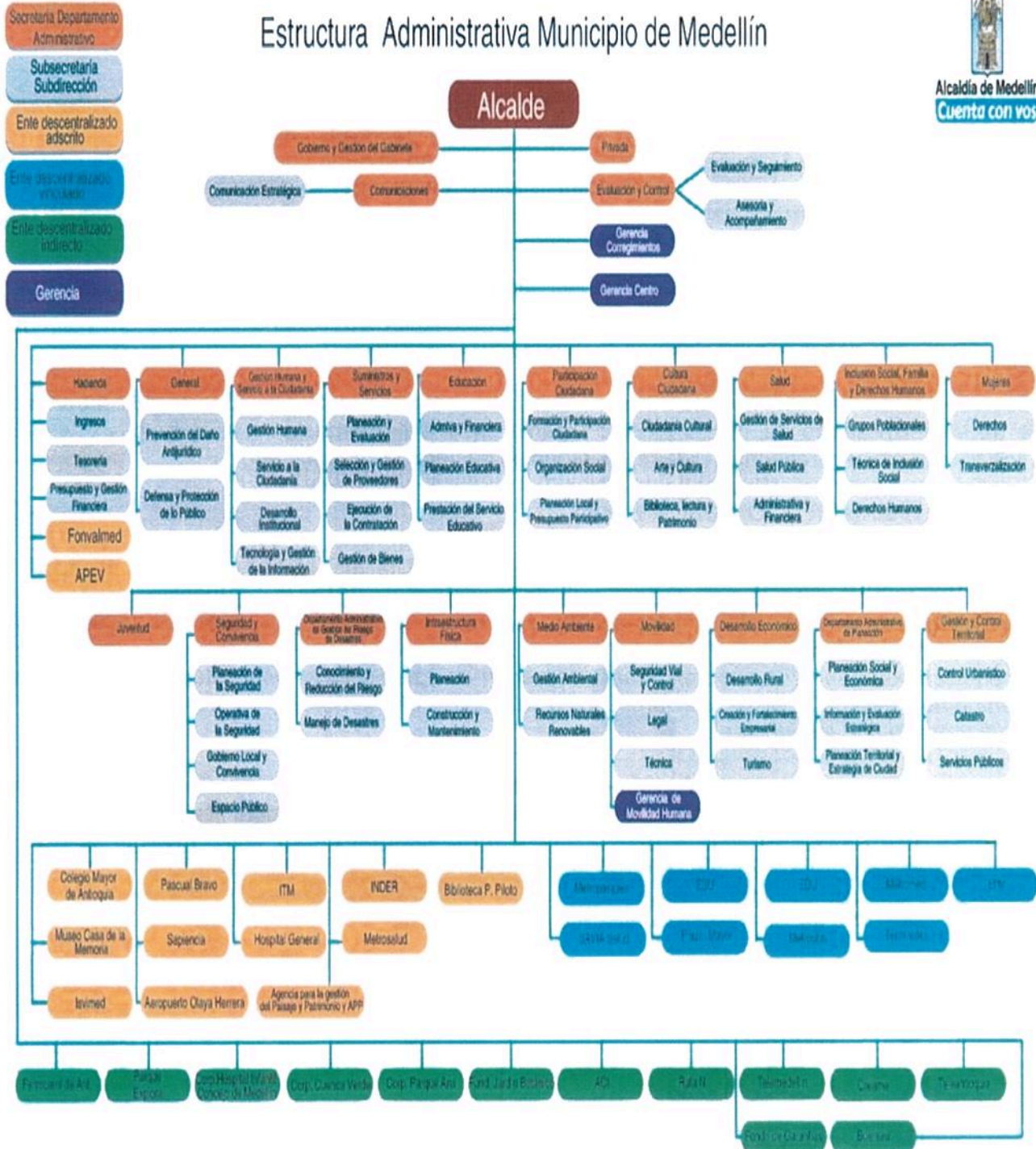


Alcaldía de Medellín  
Cuenta con vos



Alcaldía de Medellín  
Cuenta con vos

## Estructura Administrativa Municipio de Medellín





## Políticas de operación

Se establecen nuevas directrices en material contractual:

- Decreto 2048 de diciembre 17 de 2015, establece la creación de los comités para la operación, seguimiento, control y vigilancia del proceso de contratación en el Municipio de Medellín.
- Decreto 1922 de diciembre 1 de 2015, delega competencias en materia contractual en el Municipio de Medellín; en este decreto se emite un acto administrativo en el que se realiza la delegación de la actividad contractual de las Secretarías comprometidas en el Decreto 883 de 2015 de forma gradual.
- Decreto 1920 de diciembre 1 de 2015, adopta el Manual de Contratación del Municipio de Medellín.

Además, mediante la Circular 00000019 del 17 de diciembre de 2015, se definió el procedimiento a realizar para la desconcentración de trámites, otros procedimientos administrativos y servicios, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto 883 de 2015.

Y en la Circular 002 del 17 de febrero de 2016, se definió la importancia de la liquidación de contratos del Municipio de Medellín dentro del marco jurídico vigente, para evitar situaciones antijurídicas y posibles detrimentos patrimoniales y responsabilidades personales de carácter disciplinario.

## COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con la Resolución 531 de 2014 que definió la Política de Administración del Riesgo y la Metodología para la Administración de Riesgos v5 de diciembre de 2014, las autoevaluaciones deben hacerse en los periodos: enero-abril, mayo-agosto, septiembre–diciembre de cada año. Según dicha metodología los riesgos identificados en los procesos "... se deben autoevaluar, mínimo tres veces al año y revisar periódicamente mínimo una vez al año, con el fin de establecer si los existentes siguen siendo riesgos pertinentes para la entidad y el proceso, o si existen elementos de cambios al interior de la entidad y del proceso que los afecten".

Según el informe "Sistema Integral de Gestión - SIG. Informe de riesgos año 2015. Período septiembre - diciembre", los procesos documentados en Isolución que cuentan con riesgos identificados son:

Consecutivo	Nombre Proceso	Total Riesgos
1	Administración Bienes Muebles e Inmuebles	15
2	Adquisición de Bienes y Servicios	19
3	Catastro	6
4	Comunicaciones	5
5	Control Urbanístico	0
6	Desarrollo Económico	10



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

7	Direccionamiento Estratégico	15
8	Educación	14
9	Evaluación y Mejora	6
10	Fortalecimiento de la Ciudadanía	9
11	Gestión Ambiental	3
12	Gestión Cultural	10
13	Gestión de la información	15
14	Gestión de la Seguridad	14
15	Gestión del Riesgo de Desastres	20
16	Gestión Integral del Talento Humano	3
17	Gestión Jurídica	7
18	Gestión Social del Riesgo	12
19	Gobierno Local	19
20	Hacienda Pública	5
21	Infraestructura Física	16
22	Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles Fiscales	9
23	Movilidad	5
24	Salud	10
25	Servicio a la Ciudadanía	11
26	Servicios Públicos Domiciliarios y no Domiciliarios	4
27	Tecnología de la información y de las comunicaciones	25
	<b>Total</b>	<b>288</b>



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

- De los 27 procesos que conforman el Modelo de Operación por Procesos vigente, 26 tienen definido Mapa de Riesgos en Isolución para el año 2015
- El Proceso Control Urbanístico fue creado formalmente mediante Decreto 1985 del 17 de diciembre de 2015, por medio del cual se deroga el Decreto 499 de 2013 y se ajusta el Modelo de Operación por Proceso del Municipio de Medellín, Nivel Central, motivo por el cual no cuenta con la Identificación de los riesgos para 2015.

Los diez (10) procesos con mayor registro de riesgos son:

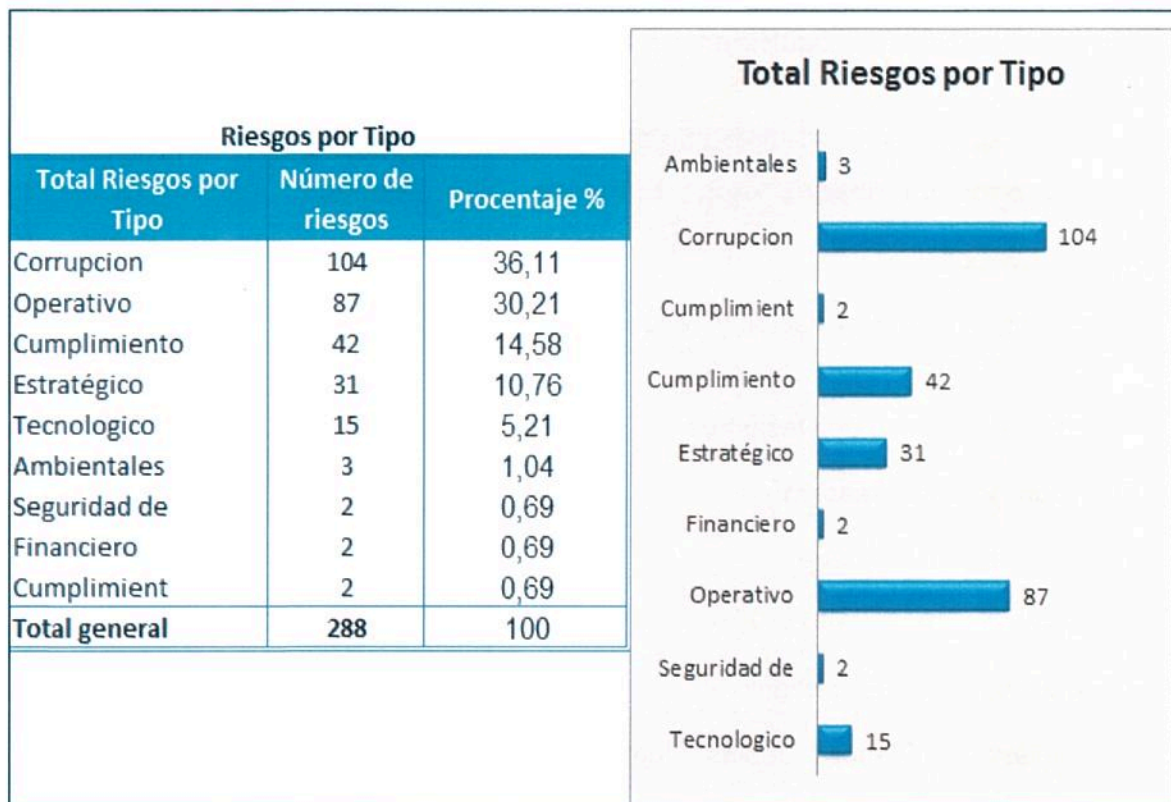
Consecutivo	Nombre del proceso	Número de Riesgos
1	Tecnología de la información y de las comunicaciones	25
2	Gestión del Riesgo de Desastres	20
3	Adquisición de Bienes y Servicios	19
4	Gobierno Local	19
5	Infraestructura Física	16
6	Administración Bienes Muebles e Inmuebles	15
7	Direccionamiento Estratégico	15
8	Gestión de la información	15
9	Educación	14
10	Gestión de la Seguridad	14





## Riesgos por tipo

El sistema registra 288 riesgos identificados por procesos están clasificados según tipo, así:



- Las tipologías de riesgos con mayor porcentaje son: corrupción con un 36.11%, operativos con un 30.21%, de cumplimiento con 14.58% y estratégicos con 10.76% del total.
- Estas cuatro (4) tipologías concentran el 91.67% del total de los riesgos identificados en los procesos del MOP.
- Es importante destacar que se presentó un incremento significativo en la identificación de los riesgos de corrupción con respecto a los períodos anteriores así: en mayo – agosto fueron identificados 52, se tuvo un incremento de 38 riesgos para un total de 90 y para el período septiembre – diciembre de 2015 se tuvo un incremento de 35 riesgos para un total de 125.
- Este comportamiento evidencia una mejora en la cultura del riesgo, ya que para el primer cuatrimestre (enero-abril), seis (6) procesos no habían identificado su mapa de riesgos en el sistema.



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

Los diez (10) procesos con mayor porcentaje de riesgos altos y extremos son: Gobierno Local, Tecnología de la Información y las Comunicaciones, Gestión del Riesgo de Desastres, Gestión de la Información, Servicio a la Ciudadanía, Educación, Direccionamiento Estratégico, Administración de Bienes Muebles e Inmuebles, Adquisición de Bienes y Servicios e Infraestructura, como muestra la siguiente tabla:

Procesos con riesgos Altos y Extremos	Número de Riesgos	Porcentaje %
Gobierno Local	27	11,44
Tecnología de la información y de las comunicaciones	20	8,47
Gestión del Riesgo de Desastres	19	8,05
Gestión de la información	15	6,36
Servicio a la Ciudadanía	14	5,93
Educación	12	5,08
Direccionamiento Estratégico	11	4,66
Administración Bienes Muebles e Inmuebles	10	4,24
Adquisición de Bienes y Servicios	10	4,24
Infraestructura Física	10	4,24







**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

## MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Este módulo contiene los componentes de:

- Autoevaluación Institucional
- Auditoría Interna
- Planes de Mejoramiento

Avances:

### COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN

Con el fin de establecer el nivel de desarrollo de los elementos del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, para la vigencia 2015, se diligenciaron las siguientes encuestas diseñadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, las cuales fueron resueltas en el aplicativo que puso a disposición el DAFP a través de la dirección electrónica <http://mecicalidad.dafp.gov.co>

- ✓ Encuesta "MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECI"
- ✓ Encuesta relacionada con el desarrollo y sostenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad.
- ✓ Cuestionario para realizar el seguimiento a las fases de actualización del MECI establecidas en el Decreto 943 de 2014.

Las encuestas se realizaron satisfactoriamente dentro del plazo otorgado por el DAFP y los resultados serán socializados una vez el ente encargado realice la calificación.

### COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

#### Objetivos de Calidad del SIG

Como una oportunidad de mejora derivada de las auditorías internas y externas 2015, se definieron cinco (5) objetivos de calidad para el Sistema Integral de Gestión-SIG aprobados por el Comité del SIG en la Revisión por la Dirección, los cuales se establecen para garantizar que la Política de Calidad de la Entidad se cumpla, además de estar orientados a garantizar la realización de los bienes y servicios que se entregan a la comunidad.

Para cada objetivo se definieron indicadores y los procesos responsables de la operación, ellos son:

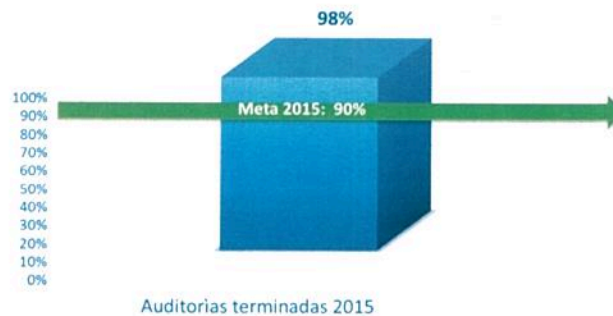
- Mejorar la calidad, la transparencia y la satisfacción social
- Mantener y mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad del SIG
- Mejorar las competencias del talento humano de la Administración Central Municipal
- Garantizar las condiciones de usabilidad de la infraestructura física
- Mantener y mejorar las plataformas de Tecnología de Información y las Comunicaciones-TIC.



### Cumplimiento Plan de Auditorías 2015

Según informe de la Secretaría de Evaluación y Control "Principales resultados de la gestión 2015", el cumplimiento del plan anual de auditorías 2015 tuvo un indicador del 98%, fueron planeadas 59 auditorías y se realizaron 58.

Indicador: Plan anual de Auditoría 2015



Informes	Planeadas	Terminadas
Auditorías basadas en riesgo	18	17
Auditorías reglamentarias	38	38
Especiales	3	3
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>58</b>

### Percepción del cliente sobre la actividad de auditoría 2015

Indicador: Percepción del cliente sobre la actividad de auditoría 2015



Aspectos evaluados	Calificación
Trabajo de auditoría	3,85
Auditores	4,00
<b>Calificación general</b>	<b>3,90</b>



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

El principal logro obtenido en 2015 fue la Certificación de la Actividad de Auditoría Interna del Municipio de Medellín, en Normas Internacionales de Auditoría Interna otorgada por el Instituto de Auditores Internos Global (IIA), siendo la primera entidad pública del orden territorial en obtener esta certificación en Colombia y América Latina.



## Plan anual vigencia 2016

La Secretaría de Evaluación y Control con base en los resultados de la aplicación de la metodología, formula y ejecuta un plan anual de auditorías, el cual fue aprobado por el Consejo de Gobierno Municipal mediante Acta C-GNO 81 el 19 de octubre de 2015.

La priorización de los procesos y fondos quedó de la siguiente forma:

### Procesos

- Educación
- Infraestructura Física
- Movilidad
- Gestión Ambiental
- Salud
- Fortalecimiento a la Ciudadanía
- Gestión de la Seguridad
- Direccionamiento Estratégico
- Adquisición de Bienes y Servicios
- Hacienda Pública

### Fondos

- **FMCV** - Fondo Medellín Ciudad para la Vida
- **FLS** – Fondo Local de Salud
- **FONVALMED** – Fondo de Valorización del Municipio de Medellín



Centro Administrativo Municipal (CAM)  
Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144  
Conmutador 385 5555. [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



El plan anual de auditorías incluye:

- Auditorías basadas en riesgos
- Auditorías Especiales
- Auditorías Reglamentarias

**Avance Plan Anual a febrero 29 de 2016**

Auditorías en ejecución

Aseguramiento	Auditoría	Informes
<b>Auditorías Basadas en Riesgos</b>	1. Fortalecimiento a la ciudadanía: Contratación con Presupuesto Participativo	1
	2. Salud: Régimen Subsidiado	1
	3. Movilidad: Cobro Coactivo	1
	4. Hacienda: Cobro Persuasivo	1
	5. Educación: Construcción, reposición y terminación de equipamientos educativos	1
	6. Gestión Ambiental: Buenas Prácticas Ambientales	1
<b>Auditorías Especiales</b>	7. Auditoría Especial – Plaza Mayor	1
	8. Auditoría Especial - Central Mayorista Lote 24	1
	<b>Total</b>	<b>8</b>

Aseguramiento	Auditoría	Informes
<b>Auditorías Reglamentarias</b>	1. Informe anual de evaluación del Sistema de Control Interno Contable.	1
	2. Seguimiento a los planes de mejoramiento.	22
	3. Informe ejecutivo anual de evaluación del Sistema de Control Interno – MECI.	1
	4. Informe pormenorizado del Sistema de Control Interno.	1
	4. Informe de seguimiento a la atención de las PQRS	1
	5. Informe de seguimiento a la inscripción de tramites en el SUIT.	1
	6. Informe verificación cumplimiento del uso legal del software.	1
	<b>Total</b>	<b>28</b>

Fuente: Secretaría de Evaluación y Control.



## COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993, la Resolución 149 de 2013 promulgada por la Contraloría General de Medellín, el Estatuto de Auditoría Interna del Municipio de Medellín Decreto Municipal 1690 de 2015 y el Plan Anual de Auditorías 2016, la Secretaría de Evaluación y Control realizó seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por las dependencias del Municipio de Medellín ante la Contraloría General de Medellín, con el siguiente resultado:

Consolidado Municipio								
Fecha de Corte: diciembre 31 de 2015								
Origen Plan de Mejoramiento	N° Planes de Mejoramiento suscritos a diciembre 31 de 2015	N° Total de Acciones a Implementar	N° de Acciones que a diciembre 31 de 2015				Promedio ponderado de Avance de las Acciones con Ejecución Inferior al 100% a diciembre 31 de 2015	N° de Acciones con fecha de terminación posterior a diciembre 31 de 2015
			Deben estar Ejecutadas al 100%	Avance de las Acciones				
				Ejecutadas (100%)	Con Avance	Vencidas (0%)		
Contraloría General de Medellín	81	487	315	206	33	76	65%	172
<b>Total</b>	<b>81</b>	<b>487</b>	<b>315</b>	<b>206</b>	<b>33</b>	<b>76</b>	<b>65,4%</b>	<b>172</b>
<b>% del Total de Acciones que deben estar ejecutadas a diciembre 31 de 2015</b>			<b>100%</b>	65,4%	10,5%	24,1%		
<b>% de Implementación de las Acciones</b>				<b>65%</b>	<b>7%*</b>			

\* % del Total de Acciones con avance por el promedio ponderado de avance de las acciones con ejecución inferior al 100% a diciembre 31 de 2015 ( $10,5\% \times 65,4\% = 6,85\%$  se aproxima al 7%).

**Los 81 Planes de Mejoramiento presentan un Cumplimiento a diciembre 31 de 2015 del 72%**

De las 315 acciones formuladas que deberían estar ejecutadas al 100%, 206 acciones que representan el 65.4% se cumplieron efectivamente 33 acciones, es decir, el 10.5% que presentan un avance ponderado del 7%, arrojando un cumplimiento consolidado del 72%, y 76 acciones que representan el 24.1% se encuentran vencidas, lo que representa un avance del 0%.



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

## EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### Avances

#### COMPONENTE DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

##### Primera Rendición de Cuentas del Alcalde

En su primera rendición de cuentas ante la Corporación Municipal, el Alcalde de Medellín expuso el estado en el que su administración recibió la ciudad, la información recibida en el empalme con el gobierno anterior, los avances de la gestión en los dos primeros meses de 2016 y la ruta de trabajo para los próximos cuatro años. También solicitó al Concejo un debate de ciudad para que se evalúe el estado de la construcción y financiación de la fase 1A y 1B del Proyecto Parques del Río iniciado por el anterior Alcalde.

Este ejercicio de rendición de cuentas del Alcalde Gutiérrez Zuluaga ante el Concejo se realizó por mandato del Acuerdo Municipal 17 de 2004 y por el Decreto 1178 de 2011.

#### Ingreso de PQRS por Secretarías desde Noviembre 2015 a Febrero de 2016

Secretaría	2015		2016		Total
	Nov	Dic	Ene	Feb	
Movilidad	1935	1413	1983	5166	<b>10497</b>
Salud	736	448	690	784	<b>2658</b>
Inclusión Social y Familia	365	553	287	422	<b>1627</b>
Gobierno y Derechos Humanos	400	318	286	268	<b>1272</b>
Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía	299	207	241	386	<b>1133</b>
Hacienda	178	169	205	292	<b>844</b>
Educación	189	95	192	281	<b>757</b>
Gestión y Control Territorial	152	117	134	205	<b>608</b>
Infraestructura Física	140	101	111	164	<b>516</b>
Seguridad	104	93	117	151	<b>465</b>
Departamento Administrativo de Planeación	79	69	69	118	<b>335</b>
DAGRED	90	35	67	85	<b>277</b>
Pruebas WM	22	129	21	62	<b>234</b>
Medio Ambiente	35	30	45	68	<b>178</b>
Suministros y Servicios	51	23	27	41	<b>142</b>



## Alcaldía de Medellín Cuenta con vos

Participación Ciudadanía	42	13	26	50	<b>131</b>
Cultura Ciudadana	19	14	14	29	<b>76</b>
Desarrollo Económico	12	11	16	16	<b>55</b>
Comunicaciones	4	7	7	9	<b>27</b>
General	5	4	10	8	<b>27</b>
Mujeres	5	1	3	7	<b>16</b>
Secretaría de la Juventud			4	4	<b>8</b>
Despacho Alcalde				6	<b>6</b>
Secretaría Privada			4	2	<b>6</b>
Evaluación y Control	1	1	1		<b>3</b>
Calidad y Servicio a la Ciudadanía	2				<b>2</b>
<b>Total general</b>	<b>4865</b>	<b>3851</b>	<b>4560</b>	<b>8624</b>	<b>21900</b>

### Cierres de PQRS por Secretarías

Secretaría	Ingresos	Cierres	% Cierres	En Proceso	% En proceso
Movilidad	10497	6362	60,61%	4135	39,39%
Salud	2658	2480	93,30%	178	6,70%
Inclusión Social y Familia	1627	1445	88,81%	182	11,19%
Gobierno y Derechos Humanos	1272	1132	88,99%	140	11,01%
Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía	1133	1060	93,56%	73	6,44%
Hacienda	844	747	88,51%	97	11,49%
Educación	757	696	91,94%	61	8,06%
Gestión y Control Territorial	608	405	66,61%	203	33,39%
Infraestructura Física	516	438	84,88%	78	15,12%
Seguridad	465	429	92,26%	36	7,74%
Departamento Administrativo de Planeación	335	244	72,84%	91	27,16%
DAGRED	277	234	84,48%	43	15,52%
Pruebas WM	234	234	100,00%	0	0,00%
Medio Ambiente	178	141	79,21%	37	20,79%
Suministros y Servicios	142	118	83,10%	24	16,90%
Participación Ciudadanía	131	102	77,86%	29	22,14%
Cultura Ciudadana	76	67	88,16%	9	11,84%
Desarrollo Económico	55	40	72,73%	15	27,27%
Comunicaciones	27	23	85,19%	4	14,81%
General	27	25	92,59%	2	7,41%



## Alcaldía de Medellín Cuenta con vos

Mujeres	16	13	81,25%	3	18,75%
Secretaría de la Juventud	8	7	87,50%	1	12,50%
Despacho Alcalde	6		0,00%	6	100,00%
Secretaría Privada	6	3	50,00%	3	50,00%
Evaluación y Control	3	3	100,00%	0	0,00%
Calidad y Servicio a la Ciudadanía	2	2	100,00%	0	0,00%
<b>Total general</b>	<b>21900</b>	<b>16450</b>	<b>75,11%</b>	<b>5450</b>	<b>24,89%</b>

### Resumen de PQRS

Mes	Ingresos	Cerrado	% Cierres	En Proceso	Oportunas	% Oportunidad
Noviembre	4865	4861	99,92%	4	3519	72,33%
Diciembre	3851	3833	99,53%	18	2472	64,19%
Enero	4560	4316	94,65%	244	3070	67,32%
Febrero	8624	3440	39,89%	5184	7810	90,56%
<b>Total</b>	<b>21900</b>	<b>16450</b>	<b>75,11%</b>	<b>5450</b>	<b>16871</b>	<b>77,04%</b>

En el periodo noviembre 2015 a febrero 2016 se recibieron 21900 PQRS de las cuales se ha dado respuesta a 16450, para un 75,11% de cierre. El porcentaje de oportunidad que indica el cierre antes del vencimiento de términos se encuentra en 77,04% con 16871 PQRS respondidas oportunamente o que se encuentran en proceso y aún están vigentes.

En el mes de febrero los ingresos incrementaron en un 89,12% y particularmente se presenta en la Secretaría de Movilidad debido a un cambio de procedimiento. En los meses anteriores las revocatorias no ingresaban como PQRS pero en febrero y por concepto jurídico de la Secretaría General se registran como peticiones. También se presentan incrementos en la Secretaría de Inclusión Social, específicamente por el tema de seguridad alimentaria.

La oportunidad para el mes de febrero es del 90,56%, pero esto es un indicador parcial puesto que el tiempo de ley para la mayoría de estas PQRS aún se encuentra vigente.





Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

## ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La entidad busca continuamente desde un enfoque integral de gestión mejorar en cada uno de los elementos del sistema para lograr los objetivos institucionales, beneficiar a la comunidad y así cumplir con los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.

**JOHN J. VELÁSQUEZ BEDOYA**  
Secretario de Evaluación y Control

Proyectó: Carlos Andrés Franco Sánchez y Zulmy Edith Barboza Marin – Profesionales Universitarios

Revisó: Sandra Patricia Garcia Martinez – Líder de Proyecto *SPM*

Aprobó: Claudia María Rivera Osorio – Subsecretaria de Evaluación y Seguimiento *CR*



Centro Administrativo Municipal (CAM)  
Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144  
Conmutador 385 5555. [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

